



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE 11255/2026 en el que se solicita la baja del plan de tesis de la carrera de posgrado: Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos de Romina Alejandra Sueldo (DNI N° 34421726) protocolizado por RD 1157/2023; y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2022-541-APN-CONEAU#ME se acreditó a la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, por un periodo de 6 (seis) años, con categoría "A" y su título tiene reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional según RM 3003/2015.

Que la Ing. Romina Alejandra Sueldo (DNI N° 34421726) es estudiante de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos según consta en RD 061/2020.

Que por RD 1157/2023 se protocolizó el tema y plan de tesis "Descripción de la cadena de la carne ovina en la provincia de San Luis 2022-2023", con la dirección del Mgtr. Jorge Raúl Díaz (DNI N° 16133080).

Que la directora de la carrera, Dra. Liliana Myriam Grzona, DNI N.º 14.035.518, previa consulta a la Comisión de Evaluación de Tesis, solicita dejar sin efecto el plan de tesis oportunamente aprobado, y se disponga el correspondiente archivo del expediente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 26 de agosto de 2026 dio tratamiento a la solicitud y aconseja su aprobación.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Dar de baja el tema y plan de tesis de la carrera de posgrado Maestría Ciencia y Tecnología de Agroalimentos titulado "Descripción de la cadena de la carne ovina en la provincia de San Luis 2022-2023" presentado por la Ing. Romina Alejandra Sueldo (DNI N° 34421726) y aprobado por RD 1157/2023.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv - njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez.

Hoja de firmas